



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

RESOLUCIÓN NÚMERO **1713** DE

5 MAR 2018

Por la cual se hace un encargo

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

en uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren el artículo 23 del Decreto 2400 de 1968, la Resolución 3736 del 2011, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR de las Funciones Consulares en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Egipto, a partir del 5 de marzo de 2018, al doctor **ALFONSO SORIA MENDOZA**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Código 0036, Grado 25, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Egipto, mientras se designa y posesiona el nuevo titular.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

5 MAR 2018


MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
 Ministra de Relaciones Exteriores

Preparó : neor
 Revisó : smcc
 Revisó : easr 